



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA; GAMMAN
CONSULTORES.-**

ALGARROBO, 27 AGO 2014
DECRETO N° 3765

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N°8, letra G.
6. D.A. N° 728, de fecha 11.02.2014; establece orden de subrogancias de la ilustre municipalidad de Algarrobo.-

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 2337 de fecha 20/08/2014, emitida por Recursos Humanos, requiere inscripción en curso de Capacitación "Planificación urbana y Medio Ambiente" los días 29 y 30 de agosto de 2014, en la Ciudad de Santiago, con asistencia de los funcionarios municipales Sr. Roberto Berrios Hernández y la Srta. Gerda Tapia Borg.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-825-SE14, de fecha 27/08/2014, a Gamman consultores, para que este último preste el Curso Solicitado para los Funcionarios Sr. Roberto Berrios y la Srta. Gerda Tapia.-

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Gamman Consultores, Rut. 76.399.957-2, con domicilio en Prat N°847 oficina N° 302 Temuco, para que este último provea curso de Capacitación para funcionarios Sr. Roberto Berrios y la Srta. Gerda Tapia, en la ciudad de Santiago los días 29 y 30 de agosto de 2014.
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el curso adquirido a Gamman Consultores, la suma de \$ 540.000- (quinientos cuarenta mil pesos), exento de impuesto.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-11-002, "Curso de Capacitación", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGFPMP/MRT/IRV/nmr

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN
DOCUMENTO
FECHA 27 A GO 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 27 A GO 2014
NOMBRE